



FUNDACIÓN CERMI MUJERES

8 de marzo de 2019

Manifiesto por un empleo digno
para las mujeres con discapacidad

¡Porque nos sobran los motivos!



Lectura fácil

Hoy 8 de marzo celebramos
el Día de la Mujer.

Las mujeres con discapacidad
y las madres de hijos e hijas con discapacidad
queremos explicar a todo el mundo
qué pedimos en cuanto al empleo.

Sobre todo, queremos explicárselo
a las personas que hacen política.

Las mujeres con discapacidad
tenemos menos trabajo que otras personas.
También menos que los hombres con discapacidad.
Y encima las mujeres con discapacidad
que tienen trabajo
tienen peores condiciones que otras personas.

Tener trabajo es una de las formas más importantes
para vivir por tu cuenta,
sin depender de otras personas.
Así puedes decidir sobre tu propia vida.



Hay varias leyes que hablan de nuestro derecho a trabajar:

- La Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas dice que tenemos derecho a trabajar igual que el resto de las personas. Esto incluye poder ganarnos la vida con un trabajo que elijamos con libertad. Los sitios donde se trabaja deben ser abiertos, inclusivos y accesibles.
- La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer pide el fin de la discriminación de las mujeres en el empleo. Las mujeres y los hombres deben tener las mismas condiciones.
- La Constitución Española dice que todas las personas tenemos el derecho y el deber de trabajar. También dice que nos deben pagar lo suficiente para que podamos hacernos cargo de nuestras necesidades y las de nuestra familia.



FUNDACIÓN CERMI MUJERES

- El Objetivo 8 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas defiende el trabajo decente para todas las personas. Y el Objetivo 5 defiende la igualdad de género y empoderar a las mujeres y a las niñas.

Las mujeres con discapacidad tenemos derecho a ganarnos la vida con nuestro trabajo, a poder elegir libremente en qué queremos trabajar, y a recibir un salario justo.

Tenemos derecho a la seguridad y la salud en el trabajo, a estar protegidas frente al acoso, y que el lugar de trabajo sea inclusivo y accesible.

En España 6 de cada 10 mujeres con discapacidad no tiene trabajo. Eso es más de la mitad de las mujeres.

Las mujeres con discapacidad tienen menos trabajo que:

- Los hombres con o sin discapacidad.
- Las mujeres sin discapacidad.

A la Fundación CERMI Mujeres nos preocupa mucho que las mujeres con discapacidad a veces tampoco tienen la oportunidad de buscar trabajo.



FUNDACIÓN CERMI MUJERES

Por todas estas razones,
las mujeres con discapacidad
viven más en la pobreza y en situaciones difíciles.

Por eso, en este 8 de marzo,
desde la Fundación CERM Mujeres,
las mujeres con discapacidad pedimos con fuerza:

- Tener en cuenta a las mujeres con discapacidad en las políticas de empleo.
- Tener en cuenta también al apoyar el empleo que muchas mujeres sufren varias discriminaciones, por su discapacidad, por su edad, por ser pobres, por no tener formación, por vivir en un medio rural, etcétera.
- Formar y dar poder a las mujeres con discapacidad para que puedan encontrar trabajo.
Apoyar a las mujeres con discapacidad que tienen más dificultades.
Por ejemplo: mujeres que viven en el campo o en pueblos o porque tienen más discapacidad.
- Hacer posible que las mujeres con discapacidad puedan encontrar cualquier trabajo.
Y también que puedan mejorar en su trabajo.
Por ejemplo: tener más responsabilidad y sueldo.



FUNDACIÓN CERMI MUJERES

- Las mujeres ganan 3 mil euros menos al año que los hombres con discapacidad.
Esto debe acabar:
tenemos que ganar lo mismo por el mismo trabajo.
- Necesitamos apoyos para usar las tecnologías, con el ordenador, los móviles o las tabletas.
No podemos quedarnos atrás.
- Mostrar a todo el mundo que las mujeres con discapacidad hacemos mucho trabajo sin que nos paguen.
Por ejemplo: ser madres o cuidar a otras personas.
- Conseguir más autonomía y atender a las personas que dependen de otras personas.
Recordad que las mujeres con discapacidad también cuidan a otras personas.
- Obligar a las empresas que contraten a un número de mujeres con discapacidad.
El Gobierno debe vigilar que cumplan.
Los sindicatos pueden apoyar esto.
- Garantizar lugares de trabajo seguros sobre todo, para las mujeres con discapacidad, lugares libres de violencia y acoso.



FUNDACIÓN CERMI MUJERES

iPorque nos sobran los motivos!

8 de marzo de 2019

Fundación CERMI Mujeres

www.fundacioncermimujeres.es



Adaptación y validación: Olga Berrios y Antonio Hinojosa.
Plena inclusión España.

© Lectura fácil Europa. Logo: Inclusión Europa.

Más información en www.easy-to-read.eu